

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase a los Concejales Fabián Enzo Barda, del Bloque Alianza; y Domingo Serafín Fortunato , del Bloque Justicialista, para integrar el Foro Municipal de Seguridad, conformado según Ley 12.154.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 10 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0043/00